



RECuento DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ

@AlexDomínguezB

La salida de
Ernestina Godoy

Seguramente encontrarán en estas y otras páginas análisis sobre el triunfo de la oposición en CdMx al lograr la no ratificación en el cargo de la hasta hoy (literalmente) fiscal general de justicia, Ernestina Godoy, y sobre el fracaso de Morena en su intento por “convencer” a más diputados del Congreso capitalino y no alcanzar la mayoría calificada necesaria para dejarla cuatro años más en el cargo.

Sin duda, la disputa política evidenció la falta de negociación de Morena, del jefe de Gobierno, Martí Batres, de

la propia fiscal Godoy y de la candidata presidencial y ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Sin embargo, el tema no se queda ahí, la justicia capitalina quedó tambaleando.

Imaginen por un momento que son fiscales, emanados de un partido político que gobierna y quiere seguir gobernando la ciudad, y llega a sus manos el caso más emblemático de corrupción de gobiernos locales de oposición. Le ponen nombre y apellido: *cártel inmobiliario*. Investigan y obtienen órdenes de aprehensión contra ex delegados, sus familiares y colaboradores, pero el caso topa. Los detenidos no alcanzan a confesar la complicidad de otros políticos, uno de ellos que gobierna la alcaldía y quiere ser jefe de Gobierno y otro que coordina a los diputados federales del PAN.

En el discurso, Morena asegura que los conservadores defienden la corrupción y por ello no ratificaron a Godoy, pero en los hechos dónde están las pruebas, las investigaciones, las solicitudes de órdenes de aprehensión que

evidencien que lo que dicen que ocurrió en Benito Juárez toca a actuales líderes panistas. No digo que sea falso, digo que no se investigó correctamente.

Y entonces: ¿dónde está el *cártel inmobiliario*? Si existe, la mayoría de sus integrantes están libres, ejercen y ejercerán cargos públicos.

Si ese era el caso clave de la fiscal para ganar una disputa política, de su mayor interés, qué ocurre con los casos que solo le interesan a la ciudadanía: los asesinatos, los feminicidios, los secuestros,

los asaltos. Seguramente tardan años en resolverse y la justicia, que es lo que realmente importa, nunca llega o llega tarde.

Que celebren en la oposición o se lamenten en Morena no beneficia en nada a los ciudadanos y a la justicia de la ciudad. La salida de Ernestina Godoy debe motivar un proceso en el que se nombre a una o un fiscal independiente, verdaderamente autónomo y que sí investigue y sí demuestre ante los jueces quién es culpable de cualquier delito, tope donde tope. —

Que celebren o se
lamenten no beneficia
en nada a los ciudadanos